

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"SUPERTAXISRICAURTE S.A. –EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 22 DE
SEPTIEMBRE DEL 2014.

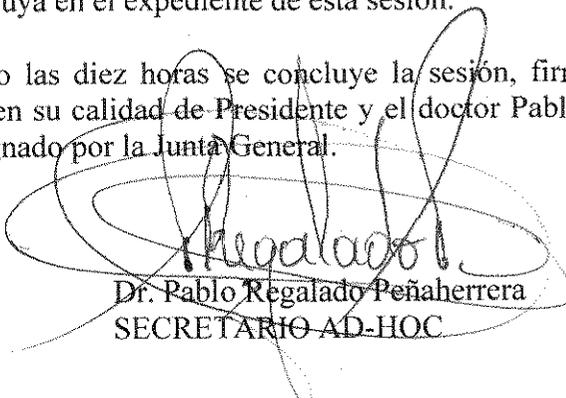
En la ciudad de Cuenca, el día de hoy veinte y dos de septiembre del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de "SUPERTAXIS RICAURTE S.A. – EN LIQUIDACIÓN", ubicado en la calle Manuel Vega N° 13-25 y Vega Muñoz, previa convocatoria realizada por el señor Liquidador de la compañía, mediante publicación efectuada en el diario El Tiempo de esta ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al nueve de septiembre del dos mil catorce, se reúnen los señores accionistas de dicha compañía, señores: María Eulalia Espinoza Ortiz, titular del USD \$ 802,72 del capital, quien representan el 75,923123% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión, la misma que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del Art 39 de la Ley de Compañías, es presidida por el señor Liquidado ingeniero comercial Carlos Tixi Campoverde. Por unanimidad, lo señores accionistas presentes, designan al doctor Pablo Regalado Peñaherrera para que actúe como secretario ad-hoc.

El señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria, luego de lo cual todos los accionistas presentes aprueban el orden del día constante en la convocatoria, pasándose a tratar y tomar resoluciones sobre los puntos constantes en la misma:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Por secretaría se procede a dar lectura al Informe del señor Liquidador. Luego de deliberar, la Junta General Extraordinaria, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la sesión, procede a aprobar tal informe, disponiéndose que el mismo se incluya en el expediente de esta sesión.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Por secretaría se procede a dar lectura al Informe del señor Comisario. Luego de deliberar, la Junta General Extraordinaria, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la sesión, procede a aprobar tal informe, disponiéndose que el mismo se incluya en el expediente de esta sesión.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Por secretaría se procede a dar lectura al Estado de Situación de la compañía al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; así como de las Notas Contables y otros soportes presentados y suscritos por el señor Liquidador y el señor Contador General de la compañía. Luego de deliberar, la Junta General Extraordinaria, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la sesión, procede a aprobar tal informe, disponiéndose que el mismo se incluya en el expediente de esta sesión.

Una vez agotado el orden del día, siendo las diez horas se concluye la sesión, firmado para constancia y validez el señor Liquidador en su calidad de Presidente y el doctor Pablo Regalado Peñaherrera, como Secretario ad-hoc designado por la Junta General.


Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde
PRESIDENTE LIQUIDADOR


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO AD-HOC